

Causa Vialidad: Día de Apelaciones en Casación

24/04/2023



En el día de hoy se produjeron novedades en la Causa Vialidad, presentando Cristina Kirchner y la fiscalía sendos pedidos de apelación a la condena de seis años de prisión para la Vicepresidenta de la Nación.

Los defensores de Cristina pidieron hoy a la Cámara Federal de Casación Penal que deje sin efecto la sentencia y que se disponga su absolución, tras argumentar que el fallo en su contra contiene “arbitrariedad fáctica y normativa” y constituye “un supuesto de enorme gravedad institucional”. En síntesis, ruegan que la absuelvan con argumentos que nadie serio podría tomar en cuenta, aunque teniendo en cuenta que es ante el Poder Judicial, puede pasar cualquier cosa.

En tanto, el fiscal Diego Luciani pidió que se le agrave la pena impuesta a la Vicepresidenta y que se la condene también por el delito de asociación ilícita, una figura que había sido descartada por el Tribunal Oral Federal 2. Argumentan para ello que: “Las gravísimas circunstancias fácticas comprobadas por el Tribunal se ajustan, sin mayores esfuerzos, a las exigencias del tipo penal de asociación ilícita”.

Suponemos que es otro agotamiento de instancias y que la cosa pasará sin penas ni gloria y sin cambios a la próxima

instancia.